

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 30 de septiembre de 1969 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Plata, a don Luis Marzo Sepúlveda.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Marzo Sepúlveda, Este Ministerio, a propuesta de la Sección de Asuntos Generales, ha tenido a bien concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo» en su categoría de Plata.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de septiembre de 1969

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace público haber sido señaladas fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el ferrocarril de la estación de Lugones a la cantera del Naranco, a construir por la «Empresa Nacional Siderúrgica, Sociedad Anónima» (ENSIDESA).

Con esta fecha, el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia ha acordado lo siguiente:

Declarada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 16 de agosto de 1969 la urgencia de la ocupación de las fincas afectadas por el ferrocarril de la estación de Lugones a la cantera del Naranco, a construir por la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.» (ENSIDESA), he acordado que el levantamiento de las actas previas a la ocupación sea en las siguientes fechas para cada una de las fincas que se relacionan a continuación, todas ellas situadas en Villapérez, término municipal de Oviedo, excepto la número 49, a), sita en el término municipal de Siero.

El levantamiento del acta tendrá lugar a las diez horas de cada uno de los días señalados, pudiendo las partes hacerse acompañar por Peritos y Notario, a su costa.

Los interesados podrán formular, ante la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo, y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que estimen necesarias sobre los datos contenidos en el presente anuncio, a efectos de las procedentes rectificaciones.

Día 10 de noviembre de 1969.—Fincas números 12, 15, 17, 18, 19 y 20.—Propietarios, respectivamente: Don Benjamin García Alonso, Ayuntamiento de Oviedo, doña Basilia González Martínez (17 y 18), don Manuel Álvarez Alonso y doña Isabel Reig González Regueral.—Llevadores: Don Francisco Fernández Díaz (número 20).

Día 11 de noviembre de 1969.—Fincas números 21, 22, 23, 24, 25 y 26.—Propietarios, respectivamente: Don Andrés Alonso, don Enrique Fernández Alonso (22 y 25), don José Muñiz González, doña Consuelo Fernández Heres y don Manuel Álvarez Alonso.

Día 12 de noviembre de 1969.—Fincas números 28, 29, 32, 34, 35 y 36.—Propietarios, respectivamente: Herederos de María Rosario González Argüelles, herederos de Plácido Muñiz González, doña Manuela Obin Lavaniegos, herederos de Rosa Alonso Suárez, don Florentino y doña Luz Álvarez y herederos de Ricardo Valdés.—Llevadores: Don José María Ladreda Vázquez (número 28).

Día 13 de noviembre de 1969.—Fincas números 49 a), 176, 177, 178, 179 y 179 a) del P.º 23.—Propietarios, respectivamente: Don Oscar Álvarez Fuente, don Maximino Fernández Martínez, don Joaquín Suárez Álvarez, doña Josefa Muslera Valdés, don Vicente Fernández Alonso y don Constantino del Coz Rodríguez.

Día 14 de noviembre de 1969.—Fincas números 180, 181, 182, 183, 184 y 185 del P.º 23.—Propietarios, respectivamente: Herederos de María Rosario González Argüelles (180, 182, 184), doña Isabel Muslera Valdés, doña Josefa Muslera Valdés y herederos de Vicente Fernández Ruiz.—Llevadores: Doña Etelevina Rodríguez (números 180 y 184) y don Víctor Álvarez Alonso (número 182).

Día 17 de noviembre de 1969.—Fincas números 186, 187 a), 187 b), 187 c), 306 y 307 del P.º 23.—Propietarios, respectiva-

mente: Don Benjamin García Alonso, doña Delfina Álvarez Alonso, don Vicente Fernández Alonso, don José Alonso García, don Dimas y doña Honorina Fernández Suárez y don Victoriano Rodríguez Álvarez.

Día 18 de noviembre de 1969.—Fincas números 308, 309, 310, 311 b), 311 d) y 311 e) del P.º 23.—Propietarios, respectivamente: Don Ramón Edelmiro González García (números 308, 310 y 311 e), doña María García Fernández, herederos de María Fernández Lavaniegos y herederos de María Rosario González Argüelles.—Llevadores: Doña Luisa Fernández Fernández (número 311 d).

Día 19 de noviembre de 1969.—Fincas números 312, 313, 314, 321 a), 323 y 324 del P.º 23.—Propietarios, respectivamente: Herederos de Laureano Fernández Alonso, herederos de Manuel González García, don Ramón Edelmiro González García (números 314 y 323), don Benjamin García Alonso y don Manuel Álvarez Martínez.

Día 20 de noviembre de 1969.—Fincas números 325, 326, 327, 357, 357 a) y 358 del P.º 23.—Propietarios, respectivamente: Don Manuel Peláez García, don Manuel Reguera Suárez, herederos de María Rosario González Argüelles (números 327 y 358) y doña Isabel Muslera Valdés (números 357 y 357 a).—Llevadores: Doña Etelevina Rodríguez (número 327), don José Muslera (número 357), don José García (número 357 a) y doña Casimira Alonso (número 358).

Día 21 de noviembre de 1969.—Fincas números 358 a), 359, 359 a), 360, 361 y 362 del P.º 23.—Propietarios, respectivamente: Herederos de María Rosario González Argüelles (número 358 a) y 361), herederos de Vicente Fernández Ruiz, don José Muslera Valdés, don Manuel Muslera Valdés y doña Guadalupe García Fernández.—Llevadores: Doña Etelevina Rodríguez (número 358 a) y doña Casimira Alonso (número 361).

Día 24 de noviembre de 1969.—Fincas números 383, 384 y 381 del P.º 23, y 452, 453 a), 453 b), 454 a) y 460 del P.º 11.—Propietarios, respectivamente: Don Benjamin García Alonso (números 383 y 453 a), doña María y don Manuel González García, herederos de María Rosario González Argüelles (números 381 y 453 b), don Manuel Peláez García, don Ramón Edelmiro González García y don Dimas y doña Honorina Fernández Suárez.—Llevadores: Don Jose María Ladreda (número 381) y doña Valentina Ruiz (número 453 b).

Lo que se hace público para general conocimiento.
Oviedo, 24 de octubre de 1969.—El Delegado provincial.—3.321-6.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 30 de octubre de 1969

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A.	69,885	70,095
1 dólar canadiense	65,021	65,216
1 franco francés	12,529	12,568
1 libra esterlina	167,280	167,783
1 franco suizo	16,150	16,198
100 francos belgas (*)	140,658	141,079
1 marco alemán	18,940	18,997
100 liras italianas	11,182	11,195
1 florin holandés	19,399	19,457
1 corona sueca	13,533	13,573
1 corona danesa	9,304	9,332
1 corona noruega	9,776	9,805
1 marco finlandés	16,627	16,677
100 chelines austriacos	270,149	270,982
100 escudos portugueses	245,711	246,450

(*) La cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros, se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.